

## **BALANCE PRELIMINAR 2003 Y PERSPECTIVAS 2004**

### **1. Desarrollos económicos en 2003 y perspectivas para 2004**

Finalmente el ciclo de desaceleración de la economía mundial parece haber llegado a su fin, dando curso a una vigorosa expansión global tras once trimestres de un lento crecimiento en la actividad y en el comercio mundiales. En efecto, en el segundo semestre del año en curso la actividad mundial comenzó a acelerarse, tomando especial fuerza en EE.UU. y China, pero también en Japón y en las economías asiáticas afectadas en la primera mitad del año por el SARS. El efecto positivo sobre la economía chilena de este mayor impulso externo se ha complementado por la consolidación de la situación macroeconómica de Brasil —lo que ha motivado una renovación de los flujos financieros hacia la región— así como por la reactivación de la economía argentina, todo lo cual ha devenido en un mayor comercio intrarregional.

La mejoría en el entorno real y financiero ha permitido que se comience a normalizar la trayectoria de crecimiento en Chile, estimándose una expansión tanto del PIB como de la demanda interna de alrededor de 3,2% durante 2003, cifra todavía magra, pero claramente superior al crecimiento del año inmediatamente anterior. Dicha normalización ha sido inducida por factores particularmente virtuosos; en primer lugar, la mejoría del entorno externo se ha hecho visible tanto en los precios como en el volumen de las exportaciones, consolidando así la fortaleza de las cuentas externas; y, en segundo lugar, ha disipado las presiones de costos que se habían manifestado con anterioridad —en particular las provenientes del mercado cambiario— produciendo una reducción significativa de la inflación, la cual se espera se sitúe levemente por sobre el 1% a fines de año.

De este modo el escenario actual está caracterizado por la ausencia de restricciones externas e internas al crecimiento. De continuar este auspicioso escenario internacional, el entorno macroeconómico se avizora particularmente positivo para sentar las bases de un mayor crecimiento en los próximos años. Así parecen juzgarlo también los agentes privados, lo que se refleja en las expectativas de inversionistas y consumidores, y en un conjunto de cifras sectoriales que ya testimonian el mayor dinamismo de la economía. Entre éstas resaltan las ventas de automóviles, los créditos para consumo, las ventas inmobiliarias, el crecimiento del empleo y, en el último tiempo, las ventas del comercio. Cabe destacar, no obstante, que ha sido relativamente más importante la mejoría de las expectativas que la de las cifras de actividad, las que todavía se mantienen en magnitudes moderadas; sin embargo, es dable esperar que las cifras de actividad se pongan “a tono” con este mejor ambiente en el futuro cercano.

Con la información actualmente disponible, se confirman las expectativas de crecimiento para 2004 de entre 4% y 5%, con una demanda interna que se expandiría en torno a un punto porcentual adicional al crecimiento del PIB. A pesar de que el gasto crecería más que el PIB, esta trayectoria no presionaría excesivamente ni las cuentas externas —que



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA

continuarán beneficiándose de los mejores términos de intercambio—, ni la inflación, debido a la existencia de capacidad instalada ociosa.

Si bien resulta apresurado establecer un número preciso al interior del rango de crecimiento proyectado, hoy es posible esperar con una mayor probabilidad que el crecimiento en el 2004 se sitúe en la parte alta del rango, tal como en el último Informe de la Hacienda Pública se otorgaba una mayor probabilidad al punto medio de este rango.

En materia fiscal, los antecedentes recientes han sorprendido favorablemente, particularmente en lo que se refiere al precio del cobre, y hoy es posible pensar que dicho precio podría ser hasta 10 centavos superior al de 83 centavos de dólar utilizado en la elaboración del presupuesto para 2004. Sin embargo, al proyectar el balance fiscal para 2004 es menester considerar un conjunto de otros desarrollos que pudieran influir en el mismo, como son la trayectoria de la inflación y del tipo de cambio, los resultados financieros de las empresas públicas y las perspectivas de crecimiento. Todas estas variables están siendo revisadas y se publicarán proyecciones fiscales actualizadas durante el primer trimestre del próximo año, cuando se tenga mayor claridad sobre la posible evolución de todos estos elementos.

## **2. La política económica continuará orientada a consolidar los logros alcanzados y a sentar las bases para un mayor crecimiento futuro**

Hoy Chile tiene una situación macroeconómica auspiciosa que no impone barreras al crecimiento sostenido. También existe coincidencia entre los agentes privados de que no hay impedimentos que pudieran conspirar contra el crecimiento. Si bien todavía la tasa de inversión permanece moderada en comparación con el promedio alcanzado en los 90s, la existencia de capacidad ociosa y la recuperación previsible de la inversión privada junto con la reactivación permiten anticipar que la capacidad productiva no constituirá una restricción al crecimiento en el plazo medio. Asimismo, si logramos mantener el dinamismo económico por varios períodos, será posible reducir la tasa de desempleo de manera manifiesta, a razón de entre medio y un punto porcentual por año.

Para consolidar la reactivación, se ha implementado durante todos estos años una política fiscal contracíclica que, no obstante, ha gozado de un alto grado de credibilidad. Esta política ha, por tanto, también facilitado la reducción del riesgo país a mínimos históricos, lo que en el contexto de un manejo cambiario flexible ha permitido a la política monetaria jugar un importante papel reactivador por la vía de muy significativas reducciones de las tasas de interés.

Pero la política económica ha procurado junto a la consolidación de la reactivación cambios estructurales que mejoren la competitividad. Al respecto cabe destacar, en primer lugar, los avances en la modernización del Estado y en el aumento en la eficiencia en el uso de los recursos públicos, cuestión fundamental en el mundo globalizado actual donde el progreso permanente es la única garantía de mantener la capacidad de competir. En 2003 Chile llevó a cabo la reforma administrativa de mayor envergadura en los últimos 25 años cual fue la Reforma al Estado, que entre otras cosas da una especial valorización a la función pública. Es así que en el transcurso del año se aprobó un conjunto de leyes relacionadas como fueron la ley de Compras Públicas, la ley sobre el Nuevo Trato Laboral y la Alta Dirección Pública, proceso éste último que ya se inició a través del nombramiento del director de la Dirección Nacional del Servicio Civil y que durante 2004 será



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA

particularmente activo. Además, el Ejecutivo envió al parlamento una serie de leyes cuyo objetivo es extender el esfuerzo por elevar la eficiencia y la racionalidad del gasto público a algunos componentes del gasto inercial en los que existe evidencia de abusos, irracionalidad o distorsiones, que abarcan cuatro áreas. Estas corresponden a la extensión de la carrera de Carabineros, el sistema previsional de las Fuerzas Armadas y Carabineros, los subsidios por incapacidad laboral y por enfermedad grave del hijo menor de un año, y la franquicia tributaria para capacitación. Para cada una de estas áreas se proponen reformas legales que permitirán generar ahorros de recursos que puedan ser reinvertidos, con una ganancia de eficiencia en iniciativas de alto impacto y prioridad social.

En segundo lugar, se ha continuado con la inserción de la economía chilena en los mercados externos, a través del tratado de libre comercio con la UE y la firma del tratado con EE.UU., la creación de la plataforma para inversiones en terceros países y la aprobación y término de negociaciones de varios tratados de doble tributación durante el año. En su conjunto, estos acuerdos permitirán ampliar los mercados de exportación, reducirán el costo de importación de servicios y tecnología, y estabilizará las reglas del juego en las relaciones económicas internacionales, todo lo cual incentivará las inversiones en el país. Asimismo, estos acuerdos y convenios complementan la Reforma al Estado por cuanto para aprovechar al máximo sus beneficios se requiere de un Estado más eficiente, efectivo, transparente, responsable de sus decisiones e interactivo con los agentes económicos que se relacionan con él.

En tercer lugar, con el objetivo de dar mayor transparencia a las finanzas públicas, se traspasó a la legislación permanente un conjunto de normas que venían incorporándose anualmente en las leyes de presupuestos y comenzó a funcionar de forma permanente en el Congreso la Comisión Mixta de Presupuestos, lo que permite informar mejor y de forma más oportuna al país sobre la evolución de las finanzas del Estado. Cabe recalcar el reconocimiento público y objetivo de los avances realizados por el país en materia de transparencia fiscal en los informes del FMI y de la OCDE.

Por último, pero no menos importante, se ha continuado con el avance en el desarrollo de los mercados de bienes y servicios. Este avance incluye lo hecho por todos los Ministerios, incluyendo salud, educación, vivienda, etc. En lo que respecta al Ministerio de Hacienda, en materia de mercados esta repartición se ha concentrado en el desarrollo de los mercados financieros. Al respecto cabe destacar el progreso de la ley de Mercado de Capitales II en el Congreso, iniciativa legal que se concentra en el desarrollo del capital de riesgo, requisito esencial para mejorar el acceso al financiamiento de los emprendimientos medianos y pequeños. Asimismo, se ha continuado avanzando en el desarrollo del mercado de renta fija de largo plazo a través de la emisión de bonos de Tesorería, lo que ha permitido reducir sustancialmente el costo de financiamiento para emisores privados de largo plazo, particularmente el de los emisores de bonos de infraestructura. Cabe esperar que las grandes empresas y proyectos asociados puedan recurrir al mercado local en forma creciente para sus necesidades de financiamiento, reduciendo así la incertidumbre asociada con el endeudamiento en moneda extranjera al emitir bonos en los mercados de capitales internacionales.